

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 28 de Enero de 1920)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Secretaría.—Negociado 1.º

CIRCULAR NÚM. 398.

Se interesa nuevamente á los señores Alcaldes que á continuación se expresan remitan con urgencia á la Junta provincial del Censo electoral, la certificación referente á nombramiento que hayan hecho las Juntas locales de Reformas Sociales del Vocal que ha de presidir la municipal del Censo en el bienio 1920-1921.

Valladolid 28 de Enero de 1920.

El Gobernador,

Angel Zurita Vergara.

Pueblos que se citan.

Barruscos, Casasola de Arion, Cervillejo de la Cruz, Quintanilla del Molar, San Miguel del Pino, Santovenia, Sioteiglesias, Tordehumes, Viana de Cega y Villafrades de Campos.

GOBIERNO CIVIL.

Secretaría.

RELACION de los locales designados por las Juntas municipales del Censo electoral en los que han de celebrarse las elecciones que tengan lugar en el corriente año de 1920, según los datos recibidos en este Gobierno civil, y que se publican en el «Boletín Oficial» con arreglo á lo dispuesto en el artículo 22 de la vigente ley Electoral.

Fuentsaldaña.—Escuela de niños.
Gatón.—Escuela Nacional mixta.
Laguna de Duero.—Escuela de niños.

Urones de Castroponce.—Local en la planta baja Escuela de niños.

Valladolid.

Primer Distrito.—Plaza.

Primera Sección.—Calle de los Doctrinos, Depósito de bombas.

Segunda Sección.—Atrio de Santiago, núm. 9.

Tercera Sección.—Calle del Peso, núm. 2, Sacramental.

Cuarta Sección.—Calle de Maria Molina, núm. 8, Escuela.

Segundo Distrito.—Campo de Marte.

Primera Sección.—Calle de Muro, Escuela.

Segunda Sección.—Calle de Colmenares, L. M., Escuela.

Tercera Sección.—Grupo Escolar del Paseo Zorrilla, Escuela de niños.

Cuarta Sección.—Grupo Escolar del Paseo Zorrilla, Escuela de niñas.

Quinta Sección.—Paseo de Zorrilla, letra C.

Sexta Sección.—Calle Reina Victoria, letra E, barrio de Tranque.

Tercer Distrito.—Argales.

Primera Sección.—Calle de Vega, núm. 30, Sacramental.

Segunda Sección.—Calle de Pí y Margall, núm. 14.

Tercera Sección.—Calle de Pí y Margall, núm. 63.

Cuarta Sección.—Plaza del Dos de Mayo, núm. 50.

Cuarto Distrito.—Campillo.

Primera Sección.—Calle de la Asunción, letras C. L., Escuela.

Segunda Sección.—Calle de la Niña Guapa, letra S.

Tercera Sección.—Calle de Ruiz Zorrilla, núm. 26.

Cuarta Sección.—Calle del Marqués núm. 1, carretera de Segovia.

Quinto Distrito.—Fuente Dorada.

Primera Sección.—Plazuela del Salvador, núm. 1, Sacramental.

Segunda Sección.—Calle Lopez Gomez, Depósito de Bombas.

Tercera Sección.—Calle de Rua Oscura, 1, Sacramental.

Cuarta Sección.—Calle de Expósitos, núm. 2, Escuela.

Sexto Distrito.—Museo.

Primera Sección.—Calle de Velardes, núm. 6, Escuela.

Segunda Sección.—Plazuela de San Bartolomé, núm. 19, Sacramental.

Tercera Sección.—Calle de la Pólvera, Escuela.

Cuarta Sección.—Calle de Fray Luis de Leon, núm. 24, Escuela.

Séptimo Distrito.—Chancillería.

Primera Sección.—Asilo de la aridad.

Segunda Sección.—Calle de Peña Francia, núm. 7, Sacramental.

Tercera Sección.—Calle de los Alamillos, núm. 16, Sacramental.

Octavo Distrito.—Portugalete.

Primera Sección.—Calle de las Angustias, núm. 12, Sacramental.

Segunda Sección.—Bolo de la Antigua, Sacramental.

Tercera Sección.—Calle de la Torreilla, núm. 16, Escuela.

Noveno Distrito.—Puente Mayor.

Primera Sección.—Plazuela de San Nicolás, núm. 14, Sacramental.

Segunda Sección.—Calle de la Victoria, núm. 14, Escuela.

Tercera Sección.—Calle de Fuente el Sol, núm. 22, Escuela.

Valladolid 28 de Enero de 1920.

El Gobernador,

Angel Zurita Vergara.

Núm. 383.

MONTES DE UTILIDAD PUBLICA

Séptima Inspeccion general.

Distrito de Valladolid.

El día 4 de Febrero y hora de las once, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Iscar ó quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta primera, para el aprovechamiento de 16'621 metros cúbicos de madera procedentes de árboles derribados por los vientos, en los montes titulados «Aldeanueva», «Santibañez» y «Villanueva», pertenecientes á la Comunidad de Iscar, bajo el tipo de doscientas cincuenta y cinco pesetas. Si no tuviese efecto por falta de licitadores se celebrará la segunda el día 14 del citado mes á la misma hora y en iguales condiciones y bajo el mismo tipo de tasacion; hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid, 22 de Enero de 1920.—
El Inspector general, Valeriano Gonzalez Mateo.

El día 4 de Febrero y hora de las doce, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Iscar ó quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta primera para el aprovechamiento de 12'555 metros cúbicos de madera, procedentes de árboles derribados por los vientos, en el monte titulado «Pinar del Concejo», perteneciente al pueblo de Iscar, bajo el tipo de doscientas sesenta y ocho pesetas. Si no tuviese efecto por falta de licitadores se celebrará la segunda el día 14 del citado mes á la misma hora y en iguales condiciones y bajo el mismo tipo de tasacion; hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid, 22 de Enero de 1920.—
El Inspector general, Valeriano Gonzalez Mateo.

Núm. 387.

El día 9 de Febrero y hora de las doce, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Montemayor de la Píllila ó quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta primera, para el aprovechamiento de 5'733 metros cúbicos de madera procedentes de pinos derribados por los vientos en el monte titulado «Llano de la Píllila», perteneciente al pueblo de Montemayor de la Píllila, bajo el tipo de ochenta y seis pesetas. Si no tuviere lugar por falta de licitadores se verificará la segunda á la misma hora y en las mismas condiciones el día 19 del mismo mes; hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid, 24 de Enero de 1920.—
El Inspector general, Valeriano Gonzalez Mateo.

NUM. 382.

ARRENDAMIENTO DE LA RECAUDACION
DE
CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Recaudacion del cuarto trimestre
de 1919-20.

Oficina del arrendatario: Valladolid, 20 de Febrero, número 1.

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la Instrucción para la recaudacion de las Contribuciones e Impuestos de 26 de Abril de 1900, en el día 1.º de Febrero próximo y hora de las nueve de la mañana á tres de la tarde, dará principio en esta provincia la recaudacion de las contribuciones y demás impuestos, correspondientes al cuarto trimestre del año económico de 1919-20, en los días que á cada distrito municipal se designan á continuación:

Zona de la Capital.

Oficina recaudatoria, Valladolid, 20 de Febrero, número 1.

Recaudador: D. Felipe de la Calle Sahugo.

Auxiliares: D. Segundo Rueda Ruiz, D. Gerardo Nieto y Nieto, D. Fernando Cocolina Lázaro y D. Mariano Rueda Gil.

Distritos municipales. Días de cobranza.

Valladolid 1.º al 25 de Febrero

1.ª zona de los pueblos de la Capital.

Oficina recaudatoria, Valladolid, 20 de Febrero, número 1.

Recaudador: D. Gregorio García Sorribas.

Cabezon	19 y 20 de Feb.
Castronuevo	6 de id.
Cigales	12 y 13 de id.
Cistérniga	17 y 18 de id.
Fuensaldaña	16 de id.
Mucientes	14 y 15 de id.
La Parrilla	7 y 8 de id.
Renedo	1 y 2 de id.
Tudela de Duero	9, 10 y 11 de id.
Viana de Cega	21 de id.
Villabañez	4 y 5 de id.
Villavaquerín	3 de id.

2.ª zona de los pueblos de la Capital.

Oficina recaudatoria, Valladolid, 20 Febrero, 1.

Recaudador: D. Matias Hidalgo Peláez.

Arroyo	17 de Febrero
Boecillo	9 de id.
Castrodeza	3 y 4 de id.
Ciguñuela	1.º de id.
Géria	13 y 14 de id.
Laguna	10 y 11 de id.
Puente Duero	12 de id.
Robladillo	2 de id.
Santoverria de Pi- suerga	18 de id.
Simancas	15 y 16 de id.
Villanubla	6 y 7 de id.
Wamba	5 de id.
Zaratan	19 y 20 de id.

1.ª zona de Medina del Campo.

Oficina recaudatoria en San Vicente del Palacio.

Recaudador: D. Justino Vicente Izquierdo.

Bobadilla	11 y 12 de Feb.
Brahojos	13 de id.
Campillo	10 de id.
Cervillego	17 de id.
Fuente el Sol	9 de id.
Lomoviejo	18 y 19 de id.
Gomeznarro	3 de id.
Moraleja de las Panaderas	2 de id.
Pozal de Gallinas	5 y 6 de id.
Rubí de Bracamonte	4 de id.
San Vicente del Palacio	7 de id.
Velascalvaro	16 de id.

2.ª zona de Medina del Campo.

Oficina recaudatoria en Medina del Campo.

Recaudador: D. Aniceto Rodríguez Martín.

Auxiliar: D. Daniel Hernandez Ruesgas.

Carpio	9 y 10 de Feb.
Medina del Campo	6, 7, 8 y 9 de id.
Nueva Villa de las Torres	14 de id.
Pozaldez	16, 17 y 18 de id.
Rodilana	2 y 3 de id.
Rueda	5, 6 y 7 de id.
La Seca	3, 4 y 5 de id.
Serrada	11 y 12 de id.
Ventosa	4 de id.
Villanueva de Duero	11 y 12 de id.

Unica zona de Medina de Rioseco.

Oficina recaudatoria en Medina de Rioseco.

Recaudador: D. Cándido Alvarez Alvarez.

Berrueces	22 de Febrero
Cabreros	13 de id.
Castromonte	2 de id.
Medina de Rio- seco	23, 24 y 25 de id.
Montealegre	9 de id.
Moral de la Reina	21 de id.
Morales	1.º de id.
Mudarra	14 de id.
Palacios	7 de id.
Palazuelo de Ve- dija	16 y 17 de id.
Pozuelo de la Orden	18 de id.
Santa Eufemia del Arroyo	10 de id.
Tamariz	5 de id.
Torduhumos	19 y 20 de id.
Valdenebro de los Valles	10 de id.
Valverde	9 de id.
Villabragima	11 y 12 de id.
Villaesper	3 de id.
Villafrechós	5 y 6 de id.
Villagarcía	1.º de id.
Villalba de los Al- cores	3 y 4 de id.
Villamuriel	12 de id.
Villanueva San Mancio	7 de id.

Unica zona de Mota del Marqués.

La oficina recaudatoria en Torrelobaton.

Recaudador: D. Manuel Diaz Suarez.

Auxiliares: D. Leon Alonso y D. Francisco Torres Cuervo.

Adalia	5 de Febrero
Almaráz	11 de id.
Barruelo	22 de id.
Benafarces	19 de id.
Casasola	17 y 18 de id.
Castromembibre	5 de id.
Gallegos	14 de id.
Marzales	4 de id.
Mota del Marqués	5, 6 y 7 de id.
Pedrosa del Rey	17 y 18 de id.
Peñafler	3 y 4 de id.
Pobladura	20 de id.
San Cebrian	6 y 7 de id.
San Pedro de La- tarce	9 y 10 de id.
San Pelayo	2 de id.
San Salvador	3 de id.
Tiedra	20 y 21 de id.
Torrécilla de la Torre	5 de id.
Torrelobaton	9, 10 y 11 de id.
Urueña	11 y 12 de id.
Vega de Valde- troneo	1 y 2 de id.
Villanueva de los Caballeros	9 y 10 de id.
Villardefrades	11 y 12 de id.
Villalbarba	6 de id.
Villavellid	22 de id.
Villasaxmir	1.º de id.

Unica zona de Nava del Rey.

Oficinas recaudatorias en Nava del Rey y Alaejos.

Recaudador: D. Jacinto Puertas.

Auxiliares: D. Pablo Hernandez y D. Eusebio Rodriguez Buñuel.

Alaejos	12, 13 y 14 de Febrero.
Castrejon	16 y 17 de id.
Castronuño	18, 19 y 20 de id.
Fresno el Viejo	3, y 4 de id.
Nava del Rey	8, 9, 10, y 11 de id.
Pollos	1 y 2 de id.
San Roman	13 y 14 de id.
Siete Iglesias	1 y 2 de id.
Torrealla de la Orden	3 y 4 de id.
Villafranca de Duero	18 de id.
Villaverde	5 y 6 de id.

1.ª Zona de Olmedo.

Oficina recaudatoria en Olmedo.

Recaudador: D. Edilberto Rodríguez Martín.

Agusal	2 de Febrero
Almenara	11 de id.
Bocigas	4 de id.
Fuente Olmedo	5 de id.
Hornillos	3 de id.
Llano de Olmedo	1 de id.
Matapezuels	9 y 10 de id.
Mojados	19 y 20 de id.
Olmedo	14, 15 y 16 de id.
Puras	18 de id.
Ramiro	7 de id.
Valdestillas	12 y 13 de id.
Villalbad de Adaja	6 de id.
La Zarza	8 de id.

2.ª Zona de Olmedo.

Oficina recaudatoria en Olmedo.

Recaudador: D. Fernando Alonso Cortegana.

Auxiliar: D. Juan Alonso Frías.

Alcazarén	5 y 6 de Febrero.
Aldea de San Mi- guel	8 de id.
Aldeamayor	9 y 10 de id.
Ataquines	21 y 22 de id.
Camporredondo	11 de id.
Cogeces de Iscar	12 de id.
Isca	1 y 2 de id.
Megeces	13 de id.
Muriel	19 y 20 de id.
La Pedraja	13 y 14 de id.
Pedrajas de San Esteban	3 y 4 de id.
Portillo y su Arra- bal	8, 9, y 10 de id.
Salvador de Za- pardiell	20 de id.
San Miguel del Arroyo	11 y 12 de id.
San Pablo	19 de id.

1.ª zona de Peñafiel.

La oficina recaudatoria en Peñafiel.

Recaudador: D. Longinos Sordo Andrés.

Bahabon	18 de Febrero.
Bocos de Duero	2 de id.
Campaspero	4 y 5 de id.
Canalejas	20 de id.
Castrillo de Duero	21 de id.
Corrales	3 de id.
Curiel	19 de id.
Fompedraza	15 de id.
Langayo	11 de id.
Manzanillo	22 de id.
Olmos de Pe- ñafiel	6 de id.
Padilla	8 de id.
Peñafiel	16 y 17 de id.
Pesquera	12 y 13 de id.
Piñel de abajo	23 de id.
Piñel de arriba	7 de id.
Rabano	10 de id.
Roturas	24 de id.
San Llorente	9 de id.
Torre de Peñafiel	25 de id.
Valdearcos	1.º de id.

2.ª zona de Peñafiel.

La oficina recaudatoria en Quintanilla de abajo.

Recaudador: D. Ignacio Rojo García.

Castrillo-Teje- riego	1.º de Febrero.
Cogeces del Monte	9 y 10 de id.
Montemayor	4 y 5 de id.
Olivares de Duero	17 de id.
Quintanilla de abajo	15 y 16 de id.
Quintanilla de arriba	14 de id.
Santibañez	2 de id.
Sardon de Duero	18 de id.
Torrecañuela	6 de id.
Traspinedo	11 y 12 de id.
Valbuena de Duero	7 de id.
Viloria	3 de id.

Unica zona de Tordesillas.

Oficina recaudatoria en Tordesillas.

Recaudadores: D. Fructuoso Rodriguez y D. Walerico Cantalapedra.

Bercero	5 y 6 de Febrero.
Berceruelo	6 de id.
Matilla	2 de id.
San Miguel del Pino	25 de id.
Tordesillas	18, 19 y 20 de id.
Torrecilla de la Abadesa	9 de id.
Velilla	12 de id.
Velliza	13 y 14 de id.
Villalar	21 y 23 de id.
Villán de Tordesillas	13 de id.
Villavieja	11 de id.

Unica zona de Valoria la Buena.

Oficina recaudatoria en Valoria la Buena.

Recaudador: D. José Camino Madrueño.

Auxiliares: D. Claudio Camino Parra y D. Teodoro Camino Parra.

Amusquillo	3 de Febrero
Canillas	12 de id.
Castroverde	13 de id.
Coreos	9 y 10 de id.
Cubillas de Santa Marta	16 de id.
Encinas	12 de id.
Esguevillas	18 y 19 de id.
Fombellida	11 de id.
Olmos de Esgueva	6 de id.
Piña de Esgueva	4 de id.
Quintanilla de Trigueros	20 de id.
San Martín de Valvení	1 de id.
Torre de Esgueva	11 de id.
Trigueros	20 y 21 de id.
Valoria la Buena	1 y 2 de id.
Villaco	13 de id.
Villafuerte	3 de id.
Villanueva de los Infantes	4 de id.
Villarmentero	7 de id.

1.ª zona de Villalon.

Oficina recaudatoria en Villalon.

Recaudador: D. Manuel Carrillo y Carrillo.

Auxiliar: D. Constantino Gutierrez Tristan.

Bustillo	9 de Febrero.
Cabezón de Valderaduey	15 de id.
Cuenca	7 y 8 de id.
Fontihoyuelo	5 de id.
Herrin	23 de id.
Gatón	3 de id.
Melgar de abajo	12 de id.
Melgar de arriba	10 y 11 de id.
Monasterio	13 de id.
Sahelices	14 de id.
Santervás	20 y 21 de id.
Vega de Riuponce	22 de id.
Villabarúz	2 de id.
Villacarral	1 de id.
Villacarralon	6 de id.
Villacreces	17 y 18 de id.
Villalon	5, 6 y 7 de id.

Villafrades 4 de Febrero

Villanueva de la

Condesa 9 de id.

Villagomez 16 de id.

Zorita 19 de id.

2.ª zona de Villalon.

Oficina recaudatoria en Becilla de Valderaduey.

Recaudador: D. Saturnino Escudero del Agua.

Auxiliar: D. Aureo Escudero del Agua.

Aguilar	16 de Febrero
Barcial	11 y 12 de id.
Becilla	20 y 21 de id.
Bolaños	13 y 14 de id.
Castroból	1.º de id.
Castroponce	19 de id.
Ceinos	10 de id.
Mayorga	7, 8 y 9 de id.
Quintanilla del Molar	4 y 5 de id.
Reales	2 y 3 de id.
Union de Campos	22 y 23 de id.
Urones	15 de id.
Valdunquillo	18 y 19 de id.
Villalba de la Loma	17 de id.
Villalín	6 de id.
Villavicencio	20 y 21 de id.

Lo que se anuncia al público en este periódico oficial a la vez que se hace saber a los contribuyentes de esta Capital que los Auxiliares de la Recaudación irán a domicilio a cobrar durante los días que se señalan para el primer período de cobranza, sin perjuicio de poder satisfacer sus cuotas en la oficina recaudatoria.

Al propio tiempo se hace saber a todos los contribuyentes de la provincia que no satisfagan sus cuotas en los pueblos respectivos, pueden verificarlo sin recargo alguno en los días 26 al fin de Febrero próximo, que son los últimos días de cobranza voluntaria, en las oficinas recaudatorias que a cada zona se señalan.

Valladolid 24 de Enero de 1920.—Los Arrendatarios, PP., Santos Vila.—V.º B.º El Tesorero de Hacienda, Julian Basanta.

Núm. 226.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO É INDUSTRIA

DE LA

PROVINCIA DE VALLADOLID

Recursos permanentes.

Recaudación voluntaria.—Cuarto trimestre de 1919-20.

En el día primero de Febrero próximo dará principio en los pueblos de la provincia la cobranza de las cuotas correspondientes al cuarto trimestre del año económico de 1919-20 de los recursos permanentes de esta Cámara que autoriza la base 5.ª de la Ley de 29 de Junio de 1911, cuya cobranza verificarán los dependientes de la Recaudación de Contribuciones de la provincia en los días que se expresan en el itinerario que publica el «Boletín oficial» de la provincia, al anun-

ciar la cobranza de las contribuciones del trimestre de referencia.

Valladolid 20 de Enero de 1920.—El Presidente accidental, Arturo Illera.—El Secretario, Miguel Mata.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

PROVINCIA DE VALLADOLID

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS**Año de 1920**

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho a votar compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Cabreros del Monte.**Concejales.**

- D. Ignacio Gutiérrez Cimas
- » Joaquín Ortega Ruiz
- » Gabriel del Campo Revuelta
- » Juan Ortega Cabezas
- » Ignacio Ortega Ruiz
- » Gregorio Costilla Ortega

Mayores contribuyentes.

- D. Porfirio González Fernandez
- » Vidal Gutiérrez Cimas
- » Martín Costilla Gutiérrez
- » Tomás González Fernandez
- » Victoriano González Fernandez
- » Mariano Valdés García
- » Maximino Fernandez Herrero
- » Cleto Gutiérrez Cimas
- » Anselmo González Aguado
- » Ángel Aguado Gutiérrez
- » Demetrio Fernandez Velez
- » Evodio Gutiérrez Martín
- » Hilario Díez Espeso
- » Marcelo García Perez
- » Francisco Alegre Rodriguez
- » Inocencio Ortega Santos
- » Mariano Fernandez Ampudia
- » Juan Serrano Cabezas
- » Marciano Arconada de la Mora
- » Juan Gutiérrez Ortega
- » José Gutiérrez Martín
- » Matías del Amo Fernandez
- » Mariano Canal Casquete
- » Clásico Santos Ortega
- » Higinio Gutiérrez Ortega
- » Pedro Manso Pernía
- » Manuel Díez Espeso
- » Ignacio Barazon Ramirez

Castrillo-Tejeriego**Concejales.**

- D. Edmundo Pelayo Cortijo
- » Alfredo Recio Cuesta
- » Salvador Fuente Pelayo
- » Mariano Urdiales Ruiz
- » Ramón del Val Gonzalez
- » Santiago Rey Calvo
- » Laureano Esteban Monje

Mayores contribuyentes.

- D. Resituto Rey Perez
- » Francisco Fuente Fuente
- » Teófilo Fuente Cortijo
- » Maximiliano Fuente Cortijo
- » Valeriano Pelayo Rey
- » Esteban Rey Castromonte
- » Marcelino Urdiales Ruiz
- » Casimiro Ortega Urdiales
- » Crisógono Rey Cortijo
- » Alejandro Sancho Eloriente
- » Santos Aza Cortijo
- » Clemente Recio Cuesta

- D. Máximo Recio Urdiales
- » Pedro Escudero Rodriguez
- » Ismael Rey Cortijo
- » Secundino Prieto Renedo
- » Victoriano Urdiales Moral
- » Venancio Urdiales Esteban
- » Pascual Ortega Urdiales
- » Juan Moral Heras
- » Rosalino Val Rey
- » German Guzman Cortijo
- » Ezequiel Lopez Garcia
- » Pedro Martín Esteban
- » José Velasco Martín
- » Agapito Perez Díez
- » Domingo Moral Muñoz
- » Gregorio Urdiales Cuesta

Castroból.**Concejales.**

- D. Rutilio Quintero Escudero
- » Gregorio Escudero García
- » Manuel Fernandez García
- » Leoncio Vega Iglesias
- » Severiano Iglesias Cristin
- » Agustín Redondo de la Rosa

Mayores contribuyentes.

- D. Máximo Quintero Escudero
- » Venancio García Melgar
- » Nabor Escudero Riol
- » Rafael Cristin Riol
- » Nicolás Gordaliza Garzon
- » Manuel Cuñado Ramos
- » Valentin Cristin Riol
- » Semiliano Fernandez Reyero
- » Luis Quintero Escudero
- » Eulogio Lera Saster
- » Manuel Cristin Riol
- » Felipe Fernandez García
- » Blas Iglesias Fernandez
- » Heriberto Rodriguez Reyero
- » Saturnino Alonso Labrador
- » Pablo Bartolomé Alvarez
- » Santiago Lera Iglesias
- » Quintín Rodríguez Reyero
- » Alejandro Alonso Fernandez
- » Justino Arellano Gonzalez
- » Saturnino Lopez Benavides
- » Aniceto Dominguez Maestro
- » Emeterio Miguel Pardo
- » Orosio García Alonso

Castromembibre.**Concejales.**

- D. Miguel Alvarez Gonzalez
- » Raimundo Corral Perez
- » José Marban de Gonzalo
- » German Alvarez Gonzalez
- » Eloy Alvarez García

Mayores contribuyentes.

- D. Simón Corral Perez
- » Tomás Alvarez Perez
- » Pablo Alvarez de la Rosa
- » José García Perez
- » Manuel Corral Perez
- » Demetrio Perez Alvarez
- » Antonio Perez Marban
- » Timoteo Alvarez de la Rosa
- » Baltasar Perez Marban
- » Gregorio Marban Perez
- » Hermenegildo Fernandez Negro
- » Bernardo de la Rosa Alvarez
- » Gregorio Ruiz Alvarez
- » Eduardo Marban Conde
- » Fidel Alvarez Gonzalez
- » Cayo Dominguez Rodriguez
- » Blas Corral Marban
- » Raimundo Fernandez Lorenzo
- » Antón Corral Alvarez
- » Gonzalo Marban Gutierrez
- » Félix Marban Fernandez
- » Benito Ruiz Perez
- » Ignacio Fernandez San José
- » Gregorio Perez Corral

Castromonte.**Concejales.**

- D. Pedro Guerra Rodriguez
- » Perpetuo Alvarez Rodriguez

D. Anastasio Rodriguez Espinilla
 » Geroncio Rodriguez Chaves
 » Valentin Espinilla Martin
 » Idefonso Martin Espinilla
 » Adrian de la Iglesia Herrero
 » Isaac Herrero Espinilla
 Una vacante

Mayores contribuyentes.

D. Eustaquio Asensio
 » Toribio de la Iglesia
 » Romnaldo de la Iglesia
 » Aristónico Cortés
 » Pablo Alvarez
 » Deogracias Rodriguez
 » Arselmo Alvarez
 » Emiliano Garzon
 » Andrés Espinilla
 » Zoilo Rodriguez
 » Anacleto Rodriguez
 » Isaias Valverde
 » Francisco Vazquez
 » Pablo Espinilla
 » Atanasio de la Iglesia
 » Lucas Asensio
 » Tiburcio Herrero
 » Segundo Romo
 » Emiliano de la Iglesia
 » Ciriaco Carro
 » Leoncio Valverde
 » Indalecio Flores
 » Lorenzo Valverde
 » Zósimo Asensio
 » Nicolás Romo
 » Indalecio Alvarez
 » Gregorio Muñoz
 » Mariano Herrero
 » Jerónimo del Amo
 » Hilario Ponce
 » Isaac Chaves
 » Vidal Espinilla
 » Martin Almanza
 » Francisco Guerra
 » Clemente Valverde
 » Mariano Ortiz

Castronuevo de Esgueva.

Concejales.

D. D. Teodosio Gala Sanz
 » Arturo Gonzalez Sanz
 » Antolin Sanz Blas
 » Felipe Garcia Gala
 » Valentin Simon Calvo
 » Amadeo Medina del Olmo
 » Pablo Tranque Gutierrez

Mayores contribuyentes.

D. Crisógono Garcia Luis
 » Manuel Gala Sanz
 » Santiago Martin Sinova
 » José Gala Gonzalez
 » Gregorio del Olmo Rodriguez
 » Marciano Mosquera Vallejo
 » Miguel Sanz Gonzalez
 » Pablo Torres Lázaro
 » Mariano Santoyo Rey
 » Leon Calvo Torres
 » Vidal Sanz Calvo
 » Arnulfo Blas Aguado
 » Tiburcio Lerma Granado
 » Leandro de la Fuente Calvo
 » Santos Vicario Frechoso
 » Bernardino Calvo Gonzalez
 » Dimas Sanchez Cañas
 » Fortunato Pascua del Olmo
 » Inocencio Miguel Tranque
 » Prudencio Calvo del Campo
 » Abdon Rodriguez Pablos
 » Justo Llorente Herrera
 » Eduardo Lopez Benavides
 » Gordiano Gonzalez Perez
 » Santiago Ortega Bernal
 » Simon Ramirez Medina
 » Lucio del Olmo Blas
 » Eulogio del Olmo Blas

Castronuño

Concejales

D. Nicolás Hernandez Chillon
 » Constantino Hernandez Vazquez

D. José Alonso Rodriguez
 » Pedro Hernandez Zorita
 » Mariano Hernandez Guantes
 » Clemente Rodriguez Hernandez
 » Laureano Alonso Alonso
 » Florentino Gonzalez Hernandez
 » Elias Alvarez Hernandez

Mayores contribuyentes.

D. Leandro Hernandez Rodriguez
 » Demetrio Alonso Gonzalez
 » Quiterio Diez Herrero
 » Idefonso Vazquez Alahija
 » Tomás Vazquez Gonzalez
 » German Diez Vazquez
 » Benito Hernandez Zorita
 » Pedro Santos Prieto
 » Felipe Galiacho Rodriguez
 » Segundo Hernandez Gomez
 » Francisco Tejedor Seoane
 » Gregorio Rodriguez Prieto
 » Ignacio Garcia Martin
 » Felipe Santos Hernandez
 » Lucio Hernandez Martin
 » Esteban Hernandez Gonzalez
 » Agustín Guantes Gimenez
 » Niceto Prieto Rivero
 » Isidro Hernandez Vazquez
 » Dario Alonso Gonzalez
 » Francisco Alonso Hernandez
 » Celedonio Gomez Hernandez
 » Bernardo Rodriguez Hernandez
 » Simon Vegas Prieto
 » Esteban Hernandez Baraja
 » Matias Alonso Alvarez
 » Mauricio Santos Villarreal
 » Rafael Garcia Martin
 » Eduardo Alonso Alvarez
 » Teodoro Cea Crespo
 » Sabas Prieto Rodriguez
 » Miguel Maestre Perez
 » Antonio Gago Gavilan
 » Francisco Hernandez Cea
 » Pascual Calvo Alvarez
 » Bartolomé Baraja Hernandez
 » Victoriano Hernandez Zorita
 » Eugenio Rodriguez Prieto
 » José Prieto Jimenez
 » Rafael Gomez Hernandez

Castroverde de Cerrato

Concejales.

D. Fidel Escudero Granado
 » Salustiano Gimón Arranz
 » Felipe Gonzalez Montero
 » Bernardino Ruiz de las Heras
 » Miguel Camino Paredes
 » Eustasio Paredes Gonzalez
 » Francisco Escudero Renedo

Mayores contribuyentes.

D. Luis Renedo Rodriguez
 » Lucas Garcia Alvarez
 » Salomon Ruiz de las Heras
 » Francisco Casado Renedo
 » Ricardo Niño de la Cal
 » Guillermo Camino Montero
 » Casimiro Lopez Lopez
 » Fausto Renedo Escudero
 » Juan Aseuso Escudero
 » Lino Escudero de la Fuente
 » Idefonso Montero Montero
 » Aniceto Alonso Martin
 » Anselmo de las Moras Duque
 » Vicente del Olmo Mata
 » Clemente Paredes Gimón
 » Mariano Paredes Garcia
 » Leopoldo Alonso Mañusco
 » Francisco Alonso Martin
 » Antolin Montero de la Fuente
 » Nemesio Sanz Santamaria
 » Vicente Asensio Aragon
 » Celso Alonso Martin
 » Pascual Asensio Orejas
 » Angel Gonzalez Escudero
 » Manuel Gomez Gimón
 » Dionisio Paredes Mieres
 » Mariano Escudero Francisco
 » Severino Casado de la Fuente

Ceinos de Campos.

Concejales.

D. Jacinto Ortiz Perez
 » Modesto Rodriguez Rodriguez
 » Teodoro Pastor Maestro
 » Augurio Vielba Pardo
 » Bernardino Rodriguez Ramos
 » Timoteo Rodriguez Vielba

Mayores contribuyentes.

D. Tomás Garcia Sanjurjo
 » Alfio Quintana Lobon
 » Deogracias Ramos Azcona
 » Cirilo Rodriguez Rodriguez
 » Victor Azcona Criado
 » Lázaro Castañeda Azcona
 » Anselmo Quintana Rodriguez
 » Amando Quintana Lobon
 » Fernando Vazquez de Prada
 » Mario Quintana Rodriguez
 » Jesús Vazquez de Prada
 » Gumersindo Ramos Azcona
 » Lázaro Anibar Merino
 » Rogelio Ruiz Gato
 » Justiniano Dominguez Fierro
 » Félix Ramos Miguel
 » Tiburcio Torre Alcalde
 » Eugenio Dominguez Fierro
 » Deogracias Ramos Miguel
 » Eutimio Dominguez Fierro
 » Basilio Rodriguez Vielba
 » Alvaro Vielba Castañeda
 » Lino Castañeda Yerro
 » Bernardo Ramos Miguel
 » Aquilino Vielba Garcia
 » Manuel Estebanez Nanclares
 » Crescenciano Lobo Alonso
 » Vionor Cuadrado Panero

Cervillejo de la Cruz.

Debe constar este Ayuntamiento de seis individuos, y la constituyen en la actualidad los siguientes:

Concejales.

D. Teófilo Perez Gil
 » Indalecio Iglesias Rubio
 » Salvador Gomez Tellez
 » Teodosio Guerra Gil
 » Toribio Fraile Gomez

Mayores contribuyentes.

D. Bernardino Gomez Tellez
 » Argimiro Gutierrez Gutierrez
 » Eugenio del Río Perez
 » Damian Garrido Saez
 » Clodulfo Medina Gomez
 » Roman Serrano Iglesias
 » Zacarías del Río Garrido
 » Antolin Gomez Garrido
 » Prudencio Gomez Collado
 » Mariano Descalzo Chico
 » Segundo Garrido Perez
 » Anastasio Mata Barcial
 » Francisco Gomez Franco
 » Antonino Gil Gomez
 » Segundo Perez Benito
 » Isaac Perez Medina
 » Mariano Garrido Gil
 » Nicolás Garrido Perez
 » Amalio Tellez Arias
 » Florentino Mata Barcial
 » Mariano Gil Duque
 » Agustín Gomez Franco
 » Mariano Bellido Gil
 » Toribio Bellido Gil

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados municipales.

Núm. 371.

Don Cipriano Gomez de la Fuente, Secretario habilitado del Juzgado municipal de La Seca.

Certifico: Que en las diligencias á que hace referencia, aparece la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Encabezamiento.—Sentencia.

—En la villa de La Seca á diez y seis de Enero de mil novecientos veinte. El Tribunal municipal formado por el señor Juez municipal don Cándido Hidalgo Villanueva y los adjuntos don Aurelio Bayon Pedrosa y don Domingo Rodriguez Platon, habiendo visto estos autos de juicio verbal civil sobre reclamacion de veintitres fanegas de trigo ó su equivalencia en metálico promovidos á instancia de don Pedro Lorenzo Velarde, mayor de edad, casado, propietario y vecino de este pueblo en concepto de demandante, contra don Benito Marcos Burgueño, también mayor de edad, casado, labrador, propietario y vecino de Carpio, como demandado.

Parte dispositiva.—Fallamos.

Que declarando la rebeldía del demandado don Benito Marcos Burgueño debemos de condenar y condenamos al mismo al pago de las veintitres fanegas de trigo, de de peso noventa y cuatro libras cada una, ó su equivalencia en metálico, ascendente según cotización oficial á la cantidad de cuatrocientas setenta y siete pesetas cuarenta y seis céntimos, como importe de renta de la heredad de tierras situadas en término municipal de Carpio que propias del demandante aquel lleva en arrendamiento, cuyo pago tenia obligacion de verificarlo en la segunda quincena del mes de Agosto último, así como también le condenamos al referido demandado á pagar las costas causadas en este juicio y las que se causen hasta su completa terminacion; debiendo de satisfacer dichas fanegas de trigo ó las cuatrocientas setenta y siete pesetas cuarenta y seis céntimos referidas al demandante don Pedro Lorenzo Velarde dentro de los tres dias siguientes de ser firme esta sentencia que será notificada en estrados del Juzgado; insértese su encabezamiento y parte dispositiva en el «Boletín Oficial» de la provincia á los efectos del último párrafo del artículo doscientos ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento Civil. Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Cándido Hidalgo.—Aurelio Bayon.

Cuya sentencia fué publicada en el día de su fecha notificándose en el mismo al demandante y en los estrados del Juzgado por la rebeldía del demandado.

Para que así conste y tenga lugar la insercion de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia en cumplimiento de lo mandado, la expido y firmo en La Seca á diez y siete de Enero de mil novecientos veinte.—Cipriano Gomez.—V. B. El Juez municipal, Cándido Hidalgo.

86

701